



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de mayo de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 15 de marzo del corriente año- la Resolución N° 4021/2018, dictada el 5 de diciembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Mercedes Leston que fue designada efectiva, se contrate a la doctora Anahí Victoria MIRADA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Sala III de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*[Handwritten Signature]*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten Signature]*  
ELENA I. HIGHTON DE NOJASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION